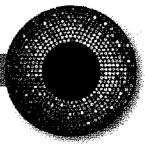
## RECICLARES ESPECIALIDADES





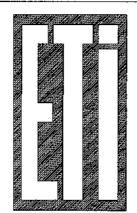


# PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE PLANTA DE SEPARACION DE MEZCLAS DE POLIOLEFINAS (MPO)



PROMOTOR: RECICLARES ESPECIALIDADES SL

Parcela Nº 117 poligono nº 17, T.M. DE VALLE DEL ZALABÍ



SITUACION:

ESTUDIO TECNICO DE INGENIERIA INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL:

#### JUAN LUIS ORTIZ MARTIN

C/ Juan Ramón Jiménez № 5 Local A. 18120, ALHAMA DE GRANADA TLFS: 958 36 04 04 652 82 70 11



## INDICE

1, AUTOR DEL ENCRGO	3
2. DEFINICION Y FINALIZAD DEL TRABAJO	3
3. SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADO	S. 3
4 CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS TERRENOS	4
5. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD	6
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES, OBRAS E INSTALACIONES PROPIAS Y ANEXAS	8
6.1. Estado actual	8
6.2. Estado futuro uso edificaciones.	8
6.3. Instalaciones y actuaciones previstas	8
7. PLAZOS Y FASES	
8 JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	. 12
8.1. VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y PLAZO DE DURACIÓN	12
8.2. UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL DE SU OBJETO	16
8.3. NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE	16
8.4. COMPATIBILIDAD CON EL RÉGIMEN URBANÍSTICO NO URBANIZABLE	16
8.5. NO INDUCCIÓN DE LA FORMACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS	17
9. OBLIGACIONES	
9.1. CORRESPONDIENTES A SUELO NO URBANIZABLE	
9.2. ,PAGOS	
9.3. SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA MUNICIPAL	
10, CONSIDERACIONES FINALES	
FLANOS	19



#### 1. AUTOR DEL ENCRGO.

Se redacta el presente proyecto de actuación a petición de RECICLARES ESPECIALIDADES S.L., con CIF nº y dirección comercial C/ José María Miranda 2, 1ºA 18511 Guadix (Granada), y actuando como representante legal Doña. Carmen María Raya Aguilera, con D.N.I

#### 2. DEFINICION Y FINALIZAD DEL TRABAJO.

La empresa RECICLARES ESPECIALIDADES S.L., se dedica a la actividad de tratamiento de materiales plásticos para su reutilización. En el ejercicio de su actividad surge la necesidad de renovarse y prestar los servicios que actualmente se demandan, principalmente, implantar estas nuevas instalaciones.

En el proceso de modernización de los servicios de reutilización, lucha contra el cambio climático y el cuidado con el medio ambiente, nos obliga a este tipo de actividades re-utilizadoras que evitan la masiva generación de residuos plásticos, retomándolos a la actividad productora y evitando usí tanto la generación de residuos como la fabricación de materiales nuevos.

En la zona de El Valle del Zalabí, ya existen otras empresas similares, pero dada la demanda existente de materiales reutilizados, hay demanda que favorece la instalación aquí diseñada.

Por todo ello, el promotor se ve obligado a ampliar sus instalaciones para poder prestar los servicios, en instalaciones propias y en la propia localidad, para adecuarse a lo que cada vez es mas solloltado por los clientes, la legislación vigente y la modernización y profesionalización del servicio.

## SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS.

La empresa RECICLARES ESPECIALIDADES S.L., dispone de terrenos y construcciones en los que pretende implantar su actividad.

La Actuación de Interés Público se llevará a cabo en parte de la parcela 117, del polígono 017, denominado como LLANILLOS ARRIBA. VALLE DEL ZALABI, con referencia catastral 18059A017001170000RK con una superficie total de 52.810 m², según catastro, de los cuales hay 1.313 m² construidos en 3 construcciones. Se adjunta plano con indicación de todas estas superficies y usos en la parcela.

Los terrenos afectados por la actuación, son parte de la parcela 117 del polígono 17, donde se encuentran edificaciones que mediante este procedimiento se legalizarán para uso industrial. La parcela se encuentra situada a una distancia aprox. de 1,200 mts. de la salida 303/304 de la autovía A92. Desde esta salida, por la vía de servicio se accede a la parcela, por el carril sentido Almería Granada. Los linderos de la zona de actuación son los siguientes:

Norte Parcela 116, parcela 115 y 109, todo terreno de cultivo.

Sur Terreno de la propia parcela 117, parcela 118 y camino, todo terreno de cultivo.

Este Parcela 119 y 109, todo terreno de cultivo.

Oeste Parcela 86, terreno de cultivo; después carril de servicio y a 100 m autovía A92.

En el apartado de Planos, se incluyen planos con indicación de las superficies, parcelas, ocupaciones, edificaciones etc, afectados por el presente proyecto.

Las edificaciones más cercanas son:

- 1.- Autovía A92, situada a 100 m
- 2.- Caseta Aperos situada a 230 m
- 3.- Huerto solar 1: situado a 432 m

Huerto solar 2: situado a 998 m

Instalación termo-solar, situada a 1950 m

(Ver fig. 1)

# 4. CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS TERRENOS.

#### ANTECEDENTES.

La parcela afecta a esta instalación (117 donde se ubican las obras, y la zona vallada delimitada) son terrenos de calma; cultivos de secano. La topografía es plana, no hay desniveles importantes. No la atraviesan cursos de agua, vías pecuarias, ni otras afecciones directas interiores a la parcela.

El Valle del Zalabí, cuenta con NNSS y posteriormente, se realizó un Plan de Adaptación Parcial a la LOUA, aprobado en fecha 24 de Enero de 2.012. Y actualmente, cuenta con publicación de su borrador de PGOU, de fecha 2016 en tramitación y exposición pública.

El terreno afecto a las PGOU (adaptación) del Valle del Zalabí, es terreno rústico, no urbanizable de protección general. Se incluirá ficha de condiciones, aunque no hay definición de parámetros para edificaciones de uso industrial implantadas SNU.

Para la actividad pretendida, se precisa el presente Proyecto de Actuación, para el cambio de usó principal (agrícola) e implantación en suelo no urbano de industria, con declaración de Interés Gocial. De la correcta tramitación, y Declaración de Interés Social del presente proyecto, podrá emanar la autorización para la implantación y el uso industrial pretendido de las construcciones y la parte de la parcela que se propone.

La entrada y salida a la parcela, y cercados existentes, no se verán modificados en su configuración. La parcela ya dispone de carril de acceso desde el carril de servicio de la A92, margen laquierda.

Se dispone de línea eléctrica de Alta Tensión en la parcela, propiedad de la compañía distribuidora Endesa. Esta misma línea se usará para el suministro eléctrico necesario para la actividad.

Para el suministro de agua y utilización de agua en la parcela, se solicitará ejecución de sundeo, legalización de sondeo en Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y legalización para la goncesión en Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, al encontrarse en su demarcación.

La sobras que se van a ocupar, son ya existentes. En la parcela, se ha intentado ya la implantación de actividades, sin llegarse a finalizar. Por lo que las edificaciones existentes, son las que se usan, y no se necesitarán ejecutar nuevas obras. Se realizará la legalización y afección de todas las construcciones existentes en la parcela, a la actividad.

La parcela tiene una superficie vallada de 8.750 m² en su límite noroeste, donde se incluyen las edificaciones existentes. El resto de la parcela que se dedica en la actualidad a uso agrícola, en cultivo de secano, no se utilizará para la actividad.

Dentro de esta división, que es donde se efectuarán las actividades industriales, existen actualmente los siguientes elementos:

A: Nave en planta de 1.100 m², con altillo de 50 m², total 1.150 m²

Se trata de una nave existente, de 55 m x 20 m, altura máxima de 10 m, con cimentación de zapata alslada unidas por zunchos de atado, con estructura de perfiles metálicos, correas y cubierta metálica, con cerramiento de hormigón, con huecos (ventanas y puertas) existentes. Dentro de la nave hay cortada una zona de oficinas, y un altillo con aseo, vestuario y zona de descanso.

B: Cobertizo lateral de 110 m².

Se trata de un añadido a la nave cerrado igualmente con estructura y cubierta metálica y carramiento de bloques de hormigón, con dimensiones aproximadas de 8,5 m x13 m y altura de 4 m.

C: Edificación anexa, de 53 m²

Se trata de una caseta con estructura de hormigón, paredes de bloques, techado de obra.

D: Pozo sondeo de agua.

E: Foso.

Se trata de un foso abierto de 2 m de profundidad, con cerramiento completo en hormigón y acceso mediante rampa.

(Ver fig. 1)

## **AFECCIONES:**

#### - Carreteras:

La parcela se ubica junto a la margen izquierda (Granada-Almería) de la autovía A92. La parcela se ubica a 80 m de la Autovía, y las edificaciones existentes, todas a más de 100 m, fuera del límite de no edificación de la A92. Las construcciones existentes, no provoca afección, al quedar fuera de la línea de no edificación. Las construcciones y vallados o instalaciones (que no podrán ser obra divil, sino desmontable) que se ejecuten dentro de la franja de 100 m. Actualmente, ya hay un vallado perimetral, a 80 m de la línea de explanación de la autovía.

#### - Vías Pecuarias.

No hay vías pecuarias cerca, la más cercana, es la Vereda de la Cueva del Rifeño, situada a más de 800 m al sur, de las edificaciones y la ubicación de la actividad.

## Espacios naturales.

No hay afección de espacios naturales. El espacio natural protegido más cercano es la propia Sierra Nevada, situada a más de 10 km al sur. Otra zona cercana, pero que no afecta, es la Sierra de Báza, situada también a más de 6 km, el punto más cercano, al noreste.

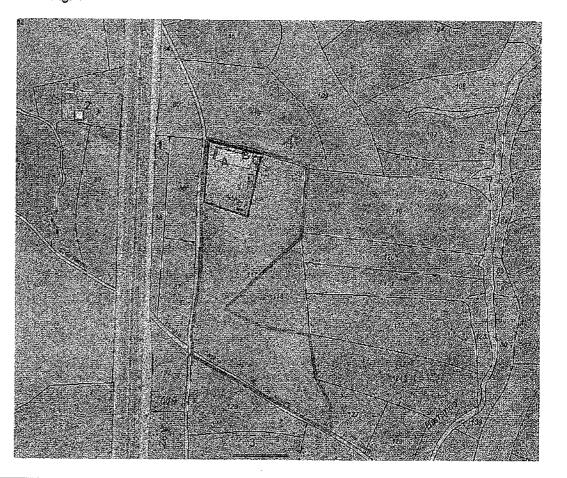
#### - Cauces.

No hay cauces cercanos ni zona de policía que afecta al ámbito de actuación. El cauce más corcano, es un barranco innominado, situado al norte de la parcela, a más de 350 m y al este de la parcela, situado a más de 400 m, el denominado "Barranco del Burro". No hay obras ni instalaciones en zona de policía, ni actuales ni previstas.

#### - Otras infraestructuras.

No hay ferrocarril, red de transporte, red de gas, ni otras afecciones en la parcela.

Fig. 1



Página 5 de 15

PRESIDENT STEP AND COMPANY

## 6. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD.

La actividad, significa en sí un foco de trabajo y activación de economía, una forma de no desviar recursos económicos de la zona, hacia otras zonas que sí disponen de instalaciones de este lipo. Se trata de un servicio ofrecido a la localidad, localidades y empresas cercanas. Podrá focalizar la actividad para los pueblos cercanos y ser utilizado por localidades de menor entidad que no permitan la implantación de esta actividad por no ser rentable, en función del número de la producción de la materia prima usada.

Como se puede desprender de lo expuesto anteriormente, las características socioeconómicas de la actividad objeto del presente proyecto de actuación son principalmente, la implantación de un servicio necesario para la localidad y para la sociedad. Se pueden enunciar las siguientes ventajas:

- Facilitar la reutilización, evitando mayores transportes, al ser una zona donde la agricultura genera el tipo de residuo plástico que se utiliza como materia prima.
- Evitar desplazamientos masivos y costosos a otras localidades para recurrir a este servicio y tener información de primera mano en la zona.
- Potenciar la imagen de la zona, como zona con implantación de actividades medioambientalmente sostenibles (sumada a los huertos solares y planta termo-solar cercanas), al relacionarse con la reutilización de materiales, que sin llegar a ser residuos, necesitan de una segunda reutilización.
- Promover la repoblación de zonas deprimidas, con la implantación de industrias.

En definitiva, las características socioeconómicas de la actividad son en general beneficiosas para la totalidad de la zona de Valle del Zaiabí. Cabe recordar que el presente promotor no es un promotor especulativo sino que mantiene y presta sus servicios permanentemente en la zona y relacionado con la actividad que presta, que se ve potenciada con el servicio que aquí pretende cerripletar. Su principal objetivo es dar un servicio que normalmente le demandan en su trabajo habituat.

## PUESTOS DE TRABAJO.

Para La actividad se prevé la incorporación de los siguientes empleados:

Operarios
Electromecánico
Gerente
Calidad
Total

Se generarán un total de 9 PUESTOS DE TRABAJO lo que supondrá para la zona y concrétame para la localidad de VALLE DE ZALABÍA una fuente generadora de empleo.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD:**

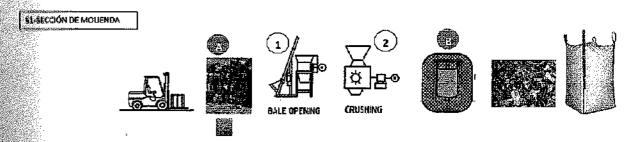
La actividad objeto del presente proyecto de actuación es la que sigue:

PLANTA DE SEPARACION DE MEZCLAS DE POLIOLEFINAS (MPO), consistiendo la misma

SECCION 1. MOLIENDA (S1).

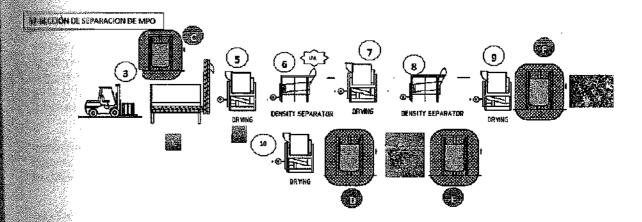
Se reciben los materiales adquiridos como materia prima. La compañía recibe materiales previamente seleccionados formados fundamentalmente por mezclas de poliolefinas. La composición de los materiales será fundamentalmente Polietileno (mezclas de LDPE y HDPE N° CAS 9002-88-4) y Polipropileno (N° CAS 9003-07-0, atáctico; 25085-53-4, isotáctico y 26063-22-9, sindiotáctico).

La composición de las balas iniciales del proceso será variable entre 0% PE hasta el 100% PE y entre el 0% de PP hasta el 100% de PP, siendo lo más común relaciones cercanas al 50% PE y 50% PP. En la SECCCION 1 (S1), las materias primas a valorizar cambian su forma de agregación de trozos de diferentes tamaños agregados en balas de 300 kg aprox. unidas mediante cables de acero hasta escamas contenidas en big-bag de 700 kg de peso. Las balas de MPO están identificadas en el esquema como fracción A mientras que los big bags obtenidos se identifican como corriente B en el esquema:



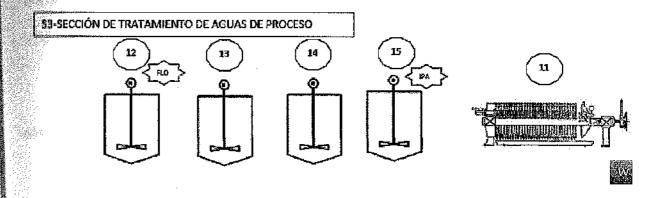
## SECCION 2. SEPARACION DE MPO (S2).

En la sección de separación de MPO se consigue separar las Poliolefinas de otros contaminantes tales como piedras, metales y otros productos, así como separar las Poliolefinas entre si unando para ello una tecnología propia que aprovecha la diferentes propiedades físicas de del grupo de los polietilenos.



## SECCION 3. TRATAMIENTO DEL AGUA DE PROCESO (S3).

En el funcionamiento general del agua de proceso, la planta de agua siempre estará reciclando al agua usada en el proceso, bien de la primera balsa lo bien de la segunda balsa.



CIONES, CONSTRUCCIONES, OBRAS E

# 6. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES, OBRAS E INSTALACIONES PROPIAS Y ANEXAS.

#### 6.1. Estado actual.

Actualmente se dispone como ya se ha contado, en la parcela 117 del polígono 17 de los siguientes elementos constructivos, que son los mismos que se aprovecharán y reutilizarán:

Nave 1.150 m<sup>2</sup>

Cobertizo lateral de 110 m²

Edificación de 53 m²

Foso, que se usará para secado de fangos.

Pozo sondeo de agua.

Todo ello ubicado en una explanación ya cercada, de 8.750 m².

En cuanto a instalaciones, se cuenta con las siguientes:

Transformador de 100 KVA

Instalación eléctrica básica en las edificaciones.

Suministro de agua mediante pozo.

## 6.2. Estado futuro uso edificaciones.

#### A. Edificaciones.

Para la implantación de la actividad, no se precisan ampliar las obras existentes, se van a utilizar las mismas edificaciones, sin necesidad de ampliar las superficies construidas actualmente. Igualmente, se utilizará el patio vallado existente contiguo a las edificaciones. Sí se habilitarán auperficialmente mediante zahorras y hormigonado, zonas de almacenamiento en superficie, al igual que zonas de la parcela que se asfaltarán y hormigonarán para el tránsito. El uso que se dará a las adificaciones y zona vallada es:

**Explanada vallada**: Aparcamiento y almacén en superficie de producto final, producto no **conforme y** ubicación de cubetos para depósito provisional de residuos antes de su retirada y **tratamiento** final. En caso necesario, se utilizará también como almacén de materia prima en espera de tratamiento.

En la explanada, se adecuaran las zonas que lo requieran con tratamiento superficial para unarilas como almacén de superficie, mejorando la capa superficial mediante zahorras, hormigonado y antallado.

Nave de 1.150 m². Se implantará el grueso de la industria, con los procesos de molienda, separación MPO, zonas de paso y circulación de material, oficinas, aseo, vestuario y zona de descanso del personal.

Cobertizo lateral de 110 m²: Se implantará el sistema de tratamiento del agua de proceso.

Edificación de 53 m². En esta edificación se instalará el laboratorio necesario para muestras provias de materia prima, muestras de proceso, de producto terminado y control de calidad.

Foso-Semisótano. Se utilizará como zona de depósito de lodos generados, para su secado y posterior retirada.

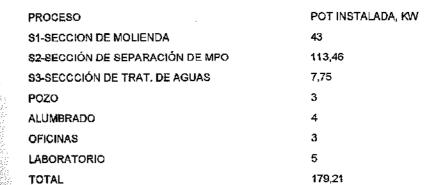
#### 6.3. Instalaciones y actuaciones previstas.

INSTALACION ELECTRICA.

Se prevé nuevo transformador de 250 KVA para suministro de la potencia necesaria en la actividad.

Para ello se cuenta con la siguiente previsión de consumos:

La potencia eléctrica prevista para la realización de la actividad es la siguiente:



Se ha realizado petición de suministro, a la empresa distribuidora de energía de la zona (ENDESA), solicitud de suministro nº: 1098302. Endesa ha indicado que el suministro de energía se realizará a partir de un NUEVO Centro de Transformación BAJO POSTE (CTR RURAL), situado junto u uno de los 3 apoyos existentes dentro de la parcela 117 del polígono 17.

El suministro supone la realización de las siguientes actuaciones:

- Construcción de un nuevo apoyo
- Instalación de un trasformador bajo poste de 250KVA
- Línea de derivación de 120m desde el trasformador hasta la nave.

#### INSTALACION DE SUMINISTRO DE AGUA.

Se habilitará el pozo existente para dotar de agua sanitaria y de proceso a la actividad.

La planta se dotara de agua limpia sanitaria que se estima en 0.92 m3/día de media, menor tiue 10 m3/día por lo que NO es de aplicación el REAL DECRETO 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano (Articulo 3. ámbito de aplicación). El agua para consumo humano se obtendrá de aparatos dispensadores mediante agua polable embotellada.

Calculo estimado de consumo de agua limpia:

especifica la Tabla 2.1 de la Sección HS4 Suministro de agua del DB HS el caudal instalado ferà! Se tienen en cuenta los caudales atribuidos a cada tipo de aparato instalado, según

## Agua fría.

50 P. C.	
2 Uds. lavabos x 0,1 l/s.	0,2 l/s
2 Uds. inodoros x 0,1 l/s	0,2 l/s.
1 Uds. duchas x 0.2 1/s.	0,2 l/s.
1 Uds. grifo garaje. x 0.2 l/s.	0,2 l/s.
1 Uds. grifos aux. x 0.1 l/s.	0,1 l/s.
Caudal instalado	0,9 l/s.

Slendo el caudal simultaneo (Qs):

Qs = Qt/Ndonde: Caudal simultaneo, en l/s. Caudal instalado, en l/s.

N - Numero de aparatos instalados.

Qs

= 0.9 / 7 = 0.12 l/s

Agua caliente.

2 Uds. lavabos x 0,065 I/s.

0.13 l/s

1 Uds. Ducha x 0,1 1/s.

0.10 Vs.

Caudal instalado

0.23 l/s.

Siendo el caudal simultáneo (Qs):

Qs

= Qt/N

donde:

Qs

Caudal simultaneo, en l/s.

Qŧ

Caudal instalado, en l/s.

N = Numero de aparatos instalados.

Qs.

= 0.23 / 3 = 0.077 l/s

El volumen del depósito se calculara en función del tiempo previsto de utilización, aplicando la siguiente expresión:

V = Q\*t\*60

siendo

V, es el volumen del depósito;

Q, es el caudal máximo simultaneo [dm³/s];

t, es el tiempo estimado (de 15 a 20) [min].

 $V_{\text{--}}(0.12 \text{ l/s} + 0.077 \text{ l/s}) \times (20 \text{ min.}) \times 60 = 0.19 \times 20 \times 60 = 228 \text{ litros} = 0.23 \text{ m}^3$ .

Consumo diario, 4 usos supuestos

 $0.23 \text{ m}^3 \text{ X4} = 0.92 \text{ m}^3$ 

Respecto a la actividad industrial, necesita de un circulante usable de 16 m³ de agua. Debido a la axpariencia en plantas similares se estima que hay que renovar la mitad del agua una vez al mes peroner las pérdidas por fangos y otras pequeñas perdidas por tanto la renovación mensual será de 0.4 m³.

Consumo de Agua total

Sanitaria

0,92 m³/día

Industrial

0,40 m³/día

TOTAL

1,32 m³/día

## INSTALACION DE DEPURACION Y VERTIDO.

Aguas asimilables a domésticas.

El saneamiento del edificio, procedente de los elementos sanitarios, está ya resuelto mediante sistema decantador digestor ya instalado, que es apto para la depuración de aguas residuales asimilables a domésticas, cuyo funcionamiento consiste en:

Decantador: Realiza la Sedimentación primaria.

Digestor: Clarificador.

Filtro Biológico: degradación biológica de la materia orgánica.

El agua así tratada se deposita en pozo y será recogida en periodos no superiores a

90 días por una empresa gestora autorizada de aguas residuales para su posterior tratamiento.



#### PLUVIALES

Las pluviales se canalizar en cubierta mediante red colgada de PVC y se verterán Ilbremente a zonas de escorrentías perimetrales a la parcela.

#### AGUAS DE PROCESO

La planta consta de una planta de purificación de agua de proceso que obtiene como residuo lodo. Este lodo será almacenado en la zona de lodos en la fosa-sotano habilitada en la planta y rotirados por empresa autorizadas.

Si por razones de funcionamiento hubiera que retirar los 16 m³ de agua que contiene la planta de separación se contratará un camión cisterna y el agua será tratada convenientemente. En caso extremo de evacuación, de este volumen, se cuenta con la misma fosa-sótano con capacidad de contoner los 16 m3 hasta su retirada y tratamiento.

### RESIDUOS SOLIDOS.

Las materias primas consumidas son balas de plástico previamente seleccionado y que pueden ser reciclados usando diversos códigos LER.

Los productos que se obtiene, la empresa los vende como productos terminados, sin código LIFR. Sus clientes son fabricantes de tubería, cajas, piezas y otras industrias similares no asimilables a gestores de residuos si no industrias fabriles que compran materias primas.

También se generarán los residuos procedentes de los embalajes de las sacas de envasado, atus principalmente serán cajas de cartón, ya que las materias primas llegan a la industria en cuntenedores reutilizables.

Por otro lado están los residuos procedentes de las oficinas, que serán depositados diariamente en bolsas de plástico negras e introducidas en contenedores adecuados para su retirada por el servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos.

Los residuos que puedan quedar de las distintas etapas de filtrado (lodos), serán retirados por empresa gestora de residuos de este tipo.

## **DALANCE DE MATERIA PLANTA DE RECICLADO DE BALAS MPO**

<b>HERMAN</b>	MATERI	AS PRIMAS	SALIDAS PRO	DUCTOS	TERMINADOS	RESIDE	JOS GENI	ERADOS
	DESCRIP.	CANTIDAD	CORRIENTE	DESCRIP.	CANTIDAD	CORRIENTE	DESCRIP.	CANTIDAD
PER SENSE	BALAS MPO	200 ton/mes	CORRIENTE D	PP 95%	76 ton/mes	CORRIENTEY	PLASTICOS	4 ton/mes
	!	1	CORRIENTE E	MPO 80%	24 ton/mes	CORRIENTE X	FANGO	4 ton/mes
	ŀ	!	CORRIENTE F	HDPE 95%	76 tanfines	CORRIENTEW	FANGO	8 ton/mes
	i		CORRIENTE Z	METALES	4 tonimes			
1		l						
and the same of			CODIGOS LE.R			CODIGOS LER		L.E.R PELIGROSOS
प्रसाद करें हैं हैं कि अर्थ का का कर कर कर के कि	Jackhanter, trapecti idealysumetraeste printrilijad, emasse doegimetikny demo idelyseski tratamie idealyseski tratamie idealyseski tratamie idealyseski demonstration idealyseski demonstration idealyseski demonstration	ie lämpliette meterhälessise till medisin grofie, indet dostforer es denn de minimale, skillideri skillideri skoremissiossie med dupskommo färjinna challiderie medisions färjinna challiderie skilliderie skilliderie skinna skilliderie got let mordiomes skinna skilliderie got let mordiomes skinna skilliderie got let mordiomes				CORRIGHTS Y 150 139 220 0.1354 LASTICO CORRIGHTS X Y W 19 0.20 6.100 CS CORRIGHT W Y 20 0.5 LOCOS CORRIGHT W 20 0.3 39 MAPSTRA RESULUCION ETRICOS 20 0.3 01 - RSA 1		1.3.0205 * Apalica minarale, no sidvalatá emotor, de transmážím modávím y laubricantes. 15 0002 * Abporten tex movávíde se čilmad ún (incluídacia últosa e čilmad ún (incluídacia últosa e čilmad ún (incluídacia últosa e celegra e de celegra e cele

Establica i decuperación de otras materias inorgánicas

Establica in destructura de otras materias inorgánicas

Establica in de materia de otras materias a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1yR12 de la Orden MAM\303\2002 de 8 de febrero (con exclusión da la macenamiento

## PREVENCION MEDIOAMBIENTAL.

De acuerdo con el Art 1 41 de la Ley 712007 de 9 de Julio, de Gestiôn

La actividad a desarrollar en el local es la de SEPARACIÓN DE MEZLAS DE POLIOLEFINAS MPO y preparación para su posterior reutilización, catalogada en el Anexo I de la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, dentro de la categoría 11.6 "Instalaciones para el tratamiento, transformación o eliminación en lugares distintos de los vertederos, de residuos urbanos, asimilables a urbanos y no peligrosos en general, no incluidas en las categorías 11.2, 11.4 y 11.5." y por tanto sujeta al procedimiento de AAU.

## 7. PLAZOS Y FASES.

Plazos administrativos.

- 1. Tramitación Proyecto de Actuación, se estima en 2 meses.
- 2. Tramitación de procedimiento de prevención ambiental AAU, se estima en 3 meses.
- 3. Tramitación de licencia municipal de obras, se estima en 1 mes.

Desde el momento en que se puedan iniciar las obras, se prevé la ejecución en una fase.

### Plazo de implantación:

 Acondicionamiento del terreno, entrada, aparcamientos, explanada y espacios exteriores con una duración de 15 días, realización de instalaciones de saneamiento, abastecimiento, electricidad, saneamiento y depuración, con una duración de 15 días e Implantación de maquinaria e instalaciones específicas y demás zonas anejas y terminación de detalle, con una duración aproximada de 2 meses, total, 3 meses.

De poder comenzar la implantación en Julio de 2.018, se espera finalizar la implantación completa en el mes de Octubre de 2.018.

## 1. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

## 8.1. VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y PLAZO DE DURACIÓN.

Se adjunta en páginas siguientes estudio económico de la actuación propuesta, con objetivo arincipal de justificar que la actuación es viable, de forma que la implantación no suponga una utilización del suelo que luego no pueda tener continuidad, una vez que ya se haya producido la utilización de los terrenos.



## **GUADRO** DE INVERSIONES ACTUALES Y FUTURAS

Vida estimada actividad 30	años				
Primera Inversión		Vida	Cuota	Gastos anuales	Valores
Castos establecimiento:	€	Años	Amortización	Mantenimiento	residuales
Concesiones administrativas, proyectos etc	17.000,00				
Acondicionamientos terreno y nave	18.000,00	30	600	30	
Lineas producción	60.000,00	18	3.333	1.200	20.000
Abestecimiento y saneamiento	12.000,00	15	800	80	
filectricidad e iluminación	19.000,00	18	1.056	106	7.600
Ayudas, instalación de maquinaria	12.000,00	10	1.200	120	
3 Adecentamientos ext. 11.000 m² €/m²	33.000,00	15	2.200	440	
Pianzas, licencías, gastos de implantación	19.000,00	30	633		
TOTALES	190.000		9.822	1.976	27.600

100.000	U.ULL
TOTAL 30 años	294.667
Realizada	190.000
A realizar	104.667
Cuota	
Renovación	
= A	
realizar/30	3.489

## RESUMEN DE INGRESOS PREVISTOS ANUALES INGRESOS TIPO (AÑO 2.005)

TOTALES	1.019.700
angresos, 180 TM/mes x 11 x 515 €/T	M 1.019.700

## CUADRO DE GASTOS PREVISTOS ANUALES

Minovación de equipos y maquina		3.489
Lastas varios de explotación, gest	ion residuos y otros 13500	
<b>W</b> ritis	•	162,000
Na tenimiento equipos		1.976
neigla (Electricidad, Agua)	12 x 990 €/mes	118.800
Materia prima 200 TM/mes x 11 m	eses x 170 €/TM	374.000
Regetivos 5.400 €/ mes x 11 mese	es	59.400
Attitulieres 1,500 €/mes x 12 mese	es	18.000
Hane de obra 16500 €/ mes		198.000
transperete, 5400 €/ mes * 11 me	se <b>s</b>	59.400
<b>Jula</b>		995.064

TRABAJO: PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE PLANTA DE SEPARACION DE MEZCLAS DE POLIOLEFINAS (MPO)



BITUDIO ECONOMICO DE LA INVERSION Y GASTOS DE PRODUCCION NECESARIOS, PARA PLANTA DE SEPARACIÓN DE MEZCLAS DE POLIOLEFINAS MPO, EN VALLE DEL ZALABI.

Periedo = 30 años. Interés = 3,5%. Interión = 1,5%

### **DATOS ECONOMICOS**

Es presentan los datos económicos aplicables al estudio, utilizando valores reales de mercado.

## **Culturo de I**nversiones actuales y futuras.

Au describen cuantitativamente las inversiones a realizar. Se asigna una vida media a cada inversión. Se inversión de la inversión siempre que no cubra el periodo de 30 años estudiado. En base a estas illyafaiones futuras, se deducen una cuota de renovación de inmueble e instalaciones anual, como gasto fijo. In establecen unos gastos de mantenimiento, en base a los datos reales en instalacione similares del año in itema a 15% de la amortización.

fili se prevé un ingreso al finalizar el periodo de actividad, dado que se deberá volver al estado original la finalis. El tendrá un valor residual la maquinaria, que no haya agotado su vida útil.

## **Mai**ornan de Ingresos

(a) Ligas a un volumen de ventas estimado en instalacione ssimilares en el año 2.017, estimado por el manador, se realiza el estudio con igual cantidad de ingresos, aunque previsiblemente podrá ir aumentando con al manador de negocio.

## **Hall os** de gastos.

**En sese a los valores actuales, se prevén los gastos anuales reflejados. Los únicos gastos variables, serán De delivados del volumen de trabajo, reflejados en base al número de trabajos efectuados.** 

## **Esta de** volumen de trabajo y ventas estimado, año 2.017

La procedita una estimación de ventas y beneficios brutos.

## LAUMEN DE DATOS:

а			657		1000	
Ħ	9.0			100	೬೩೪೪	Mark.
31			* *	30 P	23.33	- 20
ç.	÷.			S	4.30	
ш					1.3.33.	ANL:
и		35,00	2022	2000	Article (	

## 355.811

Tribula el estudio económico del VALOR ACTUAL NETO (VAN) con los datos de Interés e Inflación AL Balles y los gastos de Primera Inversión, Ingresos y Gastos obtenidos de los datos económicos ALESTADOS. En este cuadro se observa además el plazo de recuperación de la inversión o

ANT MACK on allos de

٥

## In un lanto por ciento:

14,08%

El sala amalisis, el resultado es independiente del medio de financiación, siempre que el coste de literatión, función del tipo de interés, no se acerque a la tasa TIR. Si el tipo de interés se acerca a la tasa se acerta necesario un exaustivo análisis económico que estudie todos los ratios, metodo de financiación

**Same la pe** (s



de observa que la inversión es rentable al disponer de un plazo de recuperación, relativamente corto y una less TIR dificilmente alcanzable por los tipos de interés actuales. Todo esto se mantendrá con margen de aeguridad, siempre que no cambien radicalmente las condiciones del mercado.

	ESTUDIO VAN, VALOR ACTUAL NETO	
INTERÉS ACTUAL	3,50%	
P.G. ACTUAL	1,50%	
BASTOS PRIMERA INVERSION	190.000	
NGRESOS SUPUESTOS	1.019.700	
ATTOS SUPUESTOS ANUALES	995.064	

			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Actualización de	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
AAn	Gastos	Ingresos	Cas-flow	rentas*	VAN	TIR
Ó	190.000					- 111
4	995,064	0	-190.000	-190.000	-190.000	
. 1	\$4.	1.019.700	24.636	23,802	-166.198	
e di	1.009.990	1.034.996	25.005	23.343	-142.855	
	1.025.140	1.050.520	25.380	22.891	-119.964	
1	1.040.517	1.066,278	25.761	22.449	-97.514	
Ò	1.056.125	1.082.272	26.147	22.015	- <b>75.49</b> 9	
1	1.071.967	1.098.506	26.539	21.590	-53.909	
	1,088.047	1.114.984	26.938	21.173	-32.737	
1	1.104.367	1.131.709	27.342	20,764	-11.973	1,99%
1	1.120.933	1,148.684	27.752	20.362	8.389	4,43%
10	1.137.747	1.165.915	28.168	19.969	28.358	6,29%
11	1. <b>154</b> .813	1.183,403	28,591	19.583	47.941	7,74%
10	1,172.135	1.201.155	29.019	19.205	67.146	8,88%
710	1,189,717	1.219.172	29.455	18.833	85.979	9,80%
14	1,207,563	1.237.459	29.897	18.470	104.449	10,54%
36	1.225.676	1.256.021	30.345	18.113	122.561	11,14%
10	1,244,061	1.274.862	30,800	17.763	140.324	11,64%
17	1.262.722	1.293.985	31.262	17.419	157.743	12,05%
18	<b>1,281.66</b> 3	1,313,394	31.731	17.083	174.826	12,40%
.59	1,300,888	1.333.095	32.207	16.753	191.579	12,40%
10	1.320.402	1.353,092	32.690	16.429	208.008	12,93%
11	1,340,208	1.373.388	33.181	16.111	224.119	13,14%
22	1,360.311	1.393.989	33.678	15.800	239.920	13,32%
<b>20</b>	1.380.715	1,414,899	34.183	15.495	255.414	13,47%
24	1,401.426	1.436.122	34.696	15.195	270.610	
<b>20</b>	1.422.447	1.457.664	35.217	14.902	285.512	13,60%
鞭	1,443,784	1.479.529	35.745	14.6 <b>1</b> 4	200.01Z 300.125	13,71%
#7	1,465,441	1.501.722	36,281	14.331		13,80%
30	1.487.423	1.524.248	36,825		314.457	13,89%
30	1,509,734	1.547.111	37.378	14.055	328,511	13,96%
<b>30</b>	1,532.380	1.570.318	37.938	13.783	342.294	14,02%
			07.200	<b>1</b> 3.517	355.811	14,08%

PAY BACK, años = 9

TIR, % = 14,08%



## 8.2. UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL DE SU OBJETO.

En el municipio, no hay suelo industrial de la amplitud que se necesita disponible, ni

Atendiendo al anterior requerimiento, se justifica dicha actuación y su necesariedad de la dicharación de utilidad pública, única vía para la implantación de industrias fuera de suelo industrial (inaxistente) y sin cuya declaración, el municipio no puede optar a la implantación de industrias en su termino municipal. No hay previsión en la localidad de suelo industrial para esta actividad.

La implantación de este tipo de actividad aporta los siguientes beneficios a la zona:

- Diversificación de la economía y de los puestos de trabajo.
- Ofrece un servicio relacionado con la agricultura, como recicladores de materiales plásticos que pueden provenir de la actividad de agricultura.
  - Creación de 9 puestos de trabajo fijos y ocasionalmente, eventuales.
    - Se potencia la cultura del reciclaje, de forma que se conciencie más fácilmente de que cuando reciclamos, realmente hay industrias que transforman esos materiales plásticos desechados de nuevo en materia prima.

## 8.3. NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE.

La actividad necesita suelo libre, sin edificación, es decir campa o patio amplio, ya que en tasos de acopio o stok excesivo, se necesita espacio, que no necesita estar cubierto, y con espacios libres de separación entre distintos almacenamientos por seguridad. En el municipio, no hay distintificad de suelo industrial, aún menos, con las dimensiones que se necesitarian tanto por la finallinaria que se debe instalar en naves de gran tamaño, como por el espacio estratégico exterior, torrela due la única opción es suelo rústico.

En nuestro caso, se da además la circunstancia, de que al reutilizar en el emplazamiento las utras ya existentes y explanada vallada ya existente, lo que se hace realmente es reutilizar la utrantructura de un proyecto anterior, que comenzaba a no tener proyección futura por distintos patiens.

En cierta manera, el mismo espíritu de la empresa, que es reciclar materiales que no llegan a sur fosiduos, igualmente con la implantación en el espacio propuesto, se reutilizan todas las obras atlainntes en la zona. No hay necesidad de ampliar obras. En caso de escoger otro sitio, el fin del trainnente se están reciclando las instalaciones en la zona.

# 1.4. COMPATIBILIDAD CON EL RÉGIMEN URBANÍSTICO NO URBANIZABLE.

En otros apartados del presente proyecto, se ha justificado el cumplimiento de prescripciones BE CUITACTER general; en cuanto a carreteras, zonas de policía de aguas, vías pecuarias, espacios HALUTAINS, etc; no quedando afectadas las edificaciones por ninguna de estas normativas de protección de audio.

Queda por tanto la implantación únicamente sujeta a la justificación de las obras existentes en

El terreno donde se pretende implantar la actividad, se encuentra clasificado en NN.SS. en sinar como Suelo no Urbanizable, de protección general (N. 108 de las NNSS del municipio). No hay nitigión tipo de protección específica ni afección de vías pecuarias, medios hídricos ni espacios neturales.

Se permite en SNU indicado, a actuaciones con declaración de Interés Social. Para la diversificación del trabajo y posibilidad de implantación de industrias en la zona, sólo queda la pasibilidad de su declaración de Interés Social, justificado por la creación de puestos de trabajo y